**FORMATO 1-B**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_domiciliado(a) en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO,** lo siguiente:

1. Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_\_\_\_.
2. Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
3. Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
4. Haber cumplido los 35 años.
5. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
6. No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
7. No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
8. No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
9. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
10. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
11. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
12. No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
13. Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
14. Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, …… de julio de 2022

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Huella digital (índice derecho)